

ral de este excelentísimo Ayuntamiento, y las que puedan vacar hasta la fecha del comienzo de los ejercicios de la oposición, con el nivel de proporcionalidad 10 y demás retribuciones que legalmente les correspondan.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en dicha oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcoy, 11 de marzo de 1980.—El Secretario, Enrique Capella Faus.—V.º B.º: El Alcalde, José Sanus Torno.—4.798-E.

7130 RESOLUCION del Ayuntamiento de Aranda de Duero referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», número 43, del día 21 de febrero del corriente año, se han publicado las bases de convocatoria y programa para proveer, por oposición libre, una plaza de Técnico de Administración General dotada con un sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en la misma deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación, cualquier día, también hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Aranda de Duero, 29 de febrero de 1980.—El Alcalde.—4.571-E.

7131 RESOLUCION del Ayuntamiento de Arenys de Mar por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Técnico de la Administración General.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de la Administración General.

Admitidos

D.ª María Jesús Amich Vallier.
D. Antonio Bayona Rocamora.
D. Julio Boadella Vergés.
D. Jaime Cleries Blasco.
D. Juan Antonio Dolera Cruset.
D. Enrique González Casals.
D.ª Pilar Menen Aventin.
D. María del Carmen Moragues Josa.
D. Juan Sabaté Vidiella.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos determinados en la base segunda de la convocatoria, durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Arenys de Mar, 29 de febrero de 1980.—El Alcalde, Joan Enric García.—4.175-E.

7132 RESOLUCION del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares referente a la convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.

Por decreto de esta Alcaldía se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, una vez finalizado el plazo de presentación de instancias:

Admitidos

D. José Ramón Álvarez Díaz.
D.ª Juana Antequera Villafaina.
D.ª Rosa María Calvo Padín.
D. César Campoamor Martínez.
D. Antonio Díaz Ruiz.
D. Francisco Javier Espacios García.
D. Juan Manuel Fuentes Galán.
D.ª Fuensanta García Martín.
D.ª Manuela Herráiz Pérez.
D. Bernardo Lara López.
D.ª Ana María Marín León.
D. Francisco Javier Orozco Ablanque.
D.ª María Eva Ortiz Justel.
D.ª Nuria Pico Garsaball.

D. Miguel Ramos Gutiérrez.
D. José Antonio Romero Archilla.
D.ª María Esperanza del Pilar Sáiz Aceña.
D.ª Rosario Yáñez Madero.
D.ª Elisa Fernández-Paniagua Simón, condicionada a la presentación de escrito indicando que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria.

Excluidos

Doña Antonia Aguila Alvarez y doña Consuelo Fernández-Paniagua Simón, por no haber abonado los derechos de examen.

La presente lista quedará elevada a definitiva si no se presentan reclamaciones contra la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días para reclamaciones.

Asimismo, el Tribunal que ha de juzgar la oposición estará integrado de la forma siguiente:

Presidente: Don Florentino García Bonilla, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, y como suplente, don Lucas Escarti Rodríguez, Primera Teniente de Alcalde.

Vocales: Don Regino Pérez Marián, Jefe de la Sección de Administración Local del Gobierno Civil de Guadalajara, y como suplente, don Manuel Corella Marrufo, Secretario general de dicho Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Adolfo Aguado Montes, Director del Centro de Formación Profesional de Azuqueca de Henares, y como suplente, doña María Dolores de la Fuente Vázquez, Profesora del mismo Centro, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Angel de la Casa Escalera, Secretario de la Corporación, que actuará también de Secretario del Tribunal, y como suplente, don Jesús Burgos Ablanque, Funcionario Administrativo.

Lo que se publica al efecto de presentación de reclamaciones durante el plazo de quince días

Azuqueca de Henares, 21 de marzo de 1980.—El Alcalde, Florentino García Bonilla.—1.768-A.

7133 RESOLUCION del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares referente a la convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de operarios de servicios.

Por Decreto de esta Alcaldía se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir en propiedad dos plazas de operarios de servicios, una vez finalizado el plazo de presentación de instancias:

Admitidos

D. Juan Antonio Blas Viejo.
D. Alfredo Fernández Lominchar.
D. Carlos Júlvez García.
D. Cruz Montalvo Montalvo.
D. Antonio Rey Arroyo.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días para reclamaciones, quedando elevada a definitiva esta relación si en el mencionado plazo no se presentara reclamación alguna.

Asimismo, el Tribunal que ha de juzgar la oposición estará integrado de la forma siguiente:

Presidente: Don Florentino García Bonilla, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, y como suplente, don Lucas Escarti Rodríguez, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales: Don Regino Pérez Marián, Jefe de la Sección de Administración Local del Gobierno Civil de Guadalajara, y como suplente, don Manuel Corella Marrufo, Secretario general de dicho Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Adolfo Aguado Montes, Director del Centro de Formación Profesional de Azuqueca de Henares, y como suplente, doña María Dolores de la Fuente Vázquez, Profesora del mismo Centro, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Jesús Ron Serrano, Aparejador municipal, y como suplente, don Francisco Ruiz García, Maestro de Obras y Servicios del Ayuntamiento.

Don Angel de la Casa Escalera, Secretario de la Corporación, que actuará también de Secretario del Tribunal, y como suplente, don Jesús Burgos Ablanque, Funcionario administrativo.

Lo que se hace público al efecto de presentación de reclamaciones durante el plazo de quince días.

Azuqueca de Henares, 21 de marzo de 1980.—El Alcalde, Florentino García Bonilla.—1.767-A.